ACTA DE APERTURA SOBRE 2 Y SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CABLEADO PRECONECTORIZADO

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en el Paseo Sarasate N.º 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 08:25 horas del día 16 de junio de 2026, según lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Enrique Aramendia Muneta, Técnico del Área de Ingeniería de Red.
- Dª. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Marta Valbuena Paz, Técnica Servicios Jurídicos

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LOTE 1. Preconectorizado

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN ENTREGA
ALTEL	32.319,65€	10 días
ASESORA ELEC TELECO	25.872,64€	11 días
BERDIN	30.658,87€ (*)	10 días
KONICA	33.735,93€	10 días
TELENOR	24.742,94€	30 días

(*) BERDIN: Los precios unitarios ofertados no coinciden con el importe total declarado en la oferta económica por lo que en base a los establecido en los pliegos prevalece el importe resultante de la suma de los precios unitarios, que asciende a 30.658,87 €, en lugar de 27.995,98 €.

LOTE 2. Accesorios Parcheo

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN ENTREGA
ALTEL	2.719,84€	5 días
ASESORA ELEC TELECO	2.116,58€	5 días
BERDIN	2.511,93€	5 días
GABYL	1.634,09€ (*)	10 días
SONEPAR	2.680,45€	10 días
TELEFÓNICA	3.199,46€	5 días
KONICA	2.477,91€	5 días
TELENOR	2.059,30€	5 días

(*) GABYL: los precios unitarios ofertados no coinciden con el importe total declarado en la oferta económica por lo que en base a los establecido en los pliegos prevalece el importe resultante de la suma de los precios unitarios, que asciende a 1.634,09 €, en lugar de 1.711,78 €.

La Mesa de Contratación constata que las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras TELENOR (Lote 1) y GABYL (Lote 2), son susceptibles de ser consideradas anormalmente bajas en base a lo dispuesto en la disposición 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento de licitación.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda comunicar dicha circunstancia a las empresas licitadoras señaladas con anterioridad, con el fin de que en el plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la puesta a disposición de la comunicación en presenten la justificación sobre la viabilidad de la oferta que consideren oportuna.

Con las alegaciones presentadas, la Mesa de Contratación evaluará la información proporcionada y solo podrá rechazar las ofertas en caso de que la documentación aportada, no justifique satisfactoriamente el precio ofertado.

No habiendo más asuntos que tratar, a 16 de junio de 2026,

Firma la Mesa de Contratación:

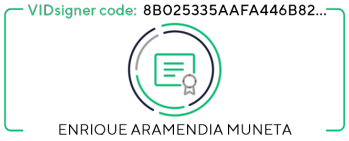

D. Enrique Aramendia Muneta,

Técnico del Área de Ingeniería de Red.



Dª. Leire Ibañez García

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



Dª. Marta Valbuena Paz

Técnica Servicios Jurídicos